



AUTORIZACIÓN DE LA OPA DE GRUPO ONOFRE MIGUEL, S.L. SOBRE AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A.

Madrid, 13 de junio de 2007

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en su reunión del día 13 de junio de 2007, ha adoptado el siguiente acuerdo:

"Autorizar la oferta pública de adquisición dirigida al 100% de las acciones que componen el capital social de la entidad Ayco Grupo Inmobiliario, S.A., admitidas a negociación en el sistema de viva voz "corros" de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y Bilbao, que fue formalizada ante esta Comisión Nacional por Grupo Onofre Miguel, S. L. el día 21 de diciembre de 2006, a un precio por acción de 15,00 euros, al entender ajustados sus términos a las normas vigentes y considerar suficiente el contenido del folleto explicativo presentado tras las modificaciones introducidas con fecha 31 de mayo de 2007 en el mismo. De la oferta se excluyen 1.057.715 acciones, equivalentes al 23,79% del capital social que han sido inmovilizadas por la sociedad oferente y, en consecuencia, la oferta se extiende de modo efectivo a la adquisición de 3.389.080 acciones representativas del 76,21% del capital social de Ayco Grupo Inmobiliario, S.A."